

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 2.310/2017

Visto y examinado el expediente para la concesión demanial de suelo ubicado bajo el vuelo de la vivienda marcada con el nº 34 de la Calle Federico García Lorca de esta Localidad de Baena, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[dirección <https://www.baena.es>].

De igual forma, y de conformidad con lo establecido en la Resolución de Alcaldía-Presidentencia de fecha 18/05/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del citado bien inmueble, calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Baena.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: SG/5075/2017.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Concesión demanial de bien inmueble.
- Lugar de ejecución: Calle Federico García Lorca 34.
- Plazo de ejecución: 25 años, con posibilidad de prórroga.
- Se deberán realizar por el adjudicatario las obras de cerramiento.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Canon a favor de la Administración:

798,78 euros/año mejorable mediante subasta.

5. Garantía provisional:

Vista la naturaleza de la concesión, no se exige garantía provisional.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Baena. Secretaría General.
- Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
- Localidad y código postal: Baena-14850 (Córdoba).
- Teléfono: 957665010.
- Telefax: 957671108

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según PCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la expiración del plazo de 20 días desde la publicación en BOP de Córdoba (conforme artículos 71 y 72 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PACAP).

b) Documentación que integrará las ofertas: Según PCAP.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Baena.
- Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
- Localidad y código postal: Baena-14850 (Córdoba).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la adjudicación de la concesión demanial.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Baena. Sala de Comisiones.
- Domicilio: Plaza de la Constitución.
- Localidad: Baena.
- Fecha: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- Hora: 10.30 horas.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.baena.es. - perfil del contratante -.

Baena a 18 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Jesús Rojano Aguilera.